

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	1
	Fecha del informe	5/02/2025

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE REGIONAL
--	------------------

3 ANTECEDENTES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2024-ELECTRONORTE S.A.
-----------------------	---

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Servicio de Supervisión para la Ejecución de la Obra: "ADQUISICION DE CELDA DE TRANSFORMADOR Y CELDA DE ALIMENTADOR; EN EL(LA) SET LAMBAYEQUE SUR, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2024-ELECTRONORTE S.A.	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registraron 15 participantes.		X
Se presento 01 oferta, pero no quedó válida, debido a: 01 oferta, fue descalificada.		X

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	X
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	[6]

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X

FORMATO N° 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	7.5	Otros	
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] EL UNICO POSTOR PRESENTO SU OFERTA NO ESTRUCTURANDO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION REQUERIDOS, NO CUMPLIENDO LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Solicitar al area usuaria que indique si persiste la necesidad para una nueva convocatoria. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.		
9			
	Willian Sebastian Labrin Carrasco	Richard Oscar Berrocal Mezones	Edwing Stalin Guerrero Sanchez
	PRESIDENTE TITULAR	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE